GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244

UOC N° 635 /24.-

Asunción, 01 de Noviembre de 2024.-

Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. ID N° 429.030. "Adquisición de sistema hidroneumático componentes especiales dosificación pfister y repuestos enfriadora Claudius Peters para fabrica Vallemi" Observación 2° Etapa

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y sus reglamentos, se dirige a Usted a los efectos de contestar las observaciones realizadas al proceso descripto en los puntos que se detallan a continuación:

- **Se observa que el PAC del proceso es hasta el ejercicio fiscal 2024; por lo tanto, el mismo debe ser cancelado en su totalidad en el ejercicio fiscal vigente 2024.**
- El proceso de referencia efectivamente se adjudicó a finales del 2023 (plurianual), asimismo no se llegó a obtener el código de contratación hasta el momento, se había solicitado en su oportunidad la migración del pac correspondiente para los años 2024 y 2025, no se pudo ya que que el pac cuenta con otro adjudicado con código de contratación.
- En base al contrato 76/23 firmado el 6 de diciembre artículo 6 "Este contrato tendrá vigencia desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones" y el Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 223/24 por un monto de gs. 778.641.927, dicha contratación concluirá el siguiente ejercicio fiscal por lo que a fin de cancelar los saldos de las obligaciones emanadas de este contrato realizaremos una declaración jurada para cumplir las obligaciones del 2024 por anexo b-02-01-A.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Esc. Mg. ROCIO SEGOVIA
Gerente de la U.O.C. – I.N.C.
Lic. Edgar M. Colman M.
Coordinador Gestión de Adquisiciones
Gerencia UOC
I.N.C.

OAIE